

# Tabla de Valoración

Código	Denominación
<b>47</b>	<b>Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces y a los entes locales de origen o radicación</b>

## Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de la Presidencia	DG de Emigración/Sv de Relaciones Migratorias y Asuntos Generales	1982	1984
Consejería de Trabajo, Industria y Seguridad Social	DG de Emigración/Sv de Relaciones Migratorias y Asuntos Generales	1984	1984
Consejería de Trabajo y Seguridad Social	DG de Emigración/Sv de Relaciones Migratorias y Asuntos Generales	1984	1986
Consejería de Trabajo y Bienestar Social	DG de Emigración/Sv de Relaciones Migratorias y Asuntos Generales	1986	1988
Consejería de la Presidencia	DG de Emigración/Sv de Relaciones Migratorias y Asuntos Generales	1988	1990
Consejería de Asuntos Sociales	DG de Política Migratoria/Sv de Relaciones Migratorias y Asuntos Generales	1990	1994
Consejería de Cultura	Viceconsejería / Sv de Comunidades Andaluzas	1994	2000

## Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Orden	Orden de 10 de noviembre de 1983 por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para actividades culturales a las Asociaciones Andaluzas de la Emigración	10/11/1983	15/11/1983	BOJA	91		
Específica	Circular	Sobre justificación de las subvenciones otorgadas a Asociaciones de Emigrantes Andaluces y ayuntamientos para actividades culturales y guarderías	02/02/1985					
Específica	Orden	Orden de 7 de marzo de 1986 por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a familias e instituciones sin ánimo de lucro para el ejercicio de 1986	07/03/1986	15/03/1986	BOJA	22		
Específica	Ley	Ley 7/1986, de 6 de mayo, de reconocimiento de las comunidades andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz	06/05/1986	10/05/1986	BOJA	41		
Específica	Decreto	Decreto 386/1986, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro Oficial de Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía	19/11/1986	20/12/1986	BOJA	113		
Específica	Orden	Orden de 2 de marzo de 1987 por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para actividades culturales a las entidades de emigrantes andaluces reconocidas como Comunidades Andaluzas	02/03/1987	17/03/1987	BOJA	22		

Código	Denominación					
<b>47</b>	<b>Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces y a los entes locales de origen o radicación</b>					

Específica	Orden	Orden de 12 de enero de 1989 por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones	12/01/1989	27/01/1989	BOJA	7
Específica	Orden	Orden de 21 de marzo de 1991, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para actividades culturales a las Asociaciones y Federaciones de Emigrantes Andaluces, reconocidas como Comunidades Andaluzas	21/03/1991	19/04/1991	BOJA	28
Específica	Orden	Orden de 10 de enero de 1992, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones a los Asociaciones de emigrantes andaluces reconocidas como Comunidades Andaluzas	10/01/1992	28/01/1992	BOJA	8
Específica	Orden	Orden de 4 de enero de 1993, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería, para el año 1993	04/01/1993	16/01/1993	BOJA	4
Específica	Orden	Orden de 3 de enero de 1994, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería para el año 1994	03/01/1994	13/01/1994	BOJA	4
Específica	Decreto	Decreto del Presidente 148/1994, de 2 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías	02/08/1994	03/08/1994	BOJA	121
Específica	Resolución	de 14 de octubre de 1994, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas a Corporaciones Locales para actividades relacionadas con las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.	14/10/1994	08/11/1994	BOJA	177
Específica	Resolución	Resolución de 7/11/1994, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas para actividades relacionadas con las Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz	07/11/1994	22/11/1994	BOJA	186
Específica	Orden	Orden de 31 de enero de 1995, por la que se regula la concesión de subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía	31/01/1995	22/02/1995	BOJA	30
Específica	Resolución	Resolución de 11/12/1995, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas concedidas a las comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía relativas a su ámbito de competencia	11/12/1995	26/01/1996	BOJA	13
Específica	Resolución	de 2 de enero de 1996, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas a las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía correspondiente al ejercicio 1996.	02/01/1996	08/02/1996	BOJA	19

Código	Denominación
<b>47</b>	<b>Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces y a los entes locales de origen o radicación</b>

Específica	Resolución	Resolución de 22/01/1996, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas concedidas en el ejercicio 1995 a las Comunidades Andaluces asentadas fuera de Andalucía relativas a su ámbito de competencia	22/01/1996	24/02/1996	BOJA	26
Específica	Resolución	Resolución de 30701/1996, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas concedidas en el ejercicio 1995 a los entes locales dirigidas a las Comunidades Andaluces asentadas fuera de Andalucía relativas a su ámbito de competencia	30/01/1996	03/04/1996	BOJA	41
Específica	Resolución	Resolución de 28/01/1997, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas a las Comunidades Andaluces asentadas fuera de Andalucía	28/01/1997	01/04/1997	BOJA	38
Específica	Orden	Orden de 31 de marzo de 1997, por la que se regula la concesión de subvenciones para la promoción cultural de las Comunidades Andaluces asentadas fuera de Andalucía	31/03/1997	15/04/1997	BOJA	44
Específica	Resolución	Resolución de 09/02/1998, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas a las Comunidades Andaluces asentadas fuera de Andalucía, y a entidades sin fin de lucro para programación de actividades culturales, para el año 1997	09/02/1998	02/04/1998	BOJA	37
Específica	Resolución	Resolución de 12/02/1998, de la Viceconsejería, por la que se convocan las ayudas públicas para la promoción cultural de las Comunidades Andaluces asentadas fuera de Andalucía, correspondientes al ejercicio de 1998	12/02/1998	14/03/1998	BOJA	29
Específica	Resolución	Resolución de 11/01/1999, de la Viceconsejería, por la que se convocan las ayudas públicas para la promoción cultural de las Comunidades Andaluces asentadas fuera de Andalucía, correspondientes al ejercicio de 1999	11/01/1999	13/02/1999	BOJA	19
Específica	Resolución	Resolución de 08/02/1999, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas a las Comunidades Andaluces asentadas fuera de Andalucía, y a las Entidades sin ánimo de lucro para programación de actividades culturales para el año 1998	08/02/1999	08/04/1999	BOJA	41
Específica	Decreto	Decreto 231/1999, de 22 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo de Comunidades Andaluces	22/11/1999	15/01/2000	BOJA	5
Específica	Resolución	Resolución de 03/01/2000, de la Viceconsejería, por la que se convocan las ayudas públicas para la promoción cultural de las comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, correspondientes al ejercicio 2000.	03/01/2000	17/02/2000	BOJA	20

Código	Denominación
<b>47</b>	<b>Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces y a los entes locales de origen o radicación</b>

Específica	Resolución	Resolución de 08/03/2000, de la Viceconsejería, por la que se convocan ayudas públicas para equipamiento cultural de las comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, correspondientes al ejercicio 2000	08/03/2000	15/04/2000	BOJA	45
Específica	Resolución	Resolución de 08/03/2000, de Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas a los Entes Locales ubicados dentro y fuera de Andalucía, correspondientes a 1999, para la promoción cultural de las comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía	08/03/2000	18/04/2000	BOJA	46
Específica	Resolución	Resolución de 08/03/2000, de Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas a las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía y a entidades sin ánimo de lucro para programación de actividades culturales correspondientes a 1999	08/03/2000	27/04/2000	BOJA	49
Específica	Decreto	del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías.	28/04/2000	29/04/2000	BOJA	50
Específica	Ley	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones	17/11/2003	18/11/2003	BOE	276
Específica	Ley	Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y financieras	28/12/2004	31/12/2004	BOJA	255

### Régimen de acceso

Acceso libre, según art. 37.1 Ley 30/1992 y art. 27.e) de la Ley 3/1984, excepto para los documentos que contengan datos nominativos que no afecten ni al honor ni a la intimidad.

### Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradición documental	Observaciones
<b>HASTA 1987</b>		
Solicitud, según anexo I de la Orden 10/11/1983 de la Consejería de Presidencia, acompañada de memoria y proyecto de la actividad a realizar	Original	
Informe	Original	
Documentos contables (AD, O, P, ADOP)	Original	
Resolución	Original	
Justificación del gasto realizado:	Original	
- documentación relacionada con la actividad (fotografías, folletos, boletines informativos, recortes de prensa, etc.)	Original/Copia	
- facturas justificativas del gasto total	Original/Copia	
<b>A PARTIR DE 1987</b>		
Solicitud según anexo I de la Orden 02/03/1987 de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social. Acompaña:	Original	
- certificado de inscripción en el Registro Oficial de Comunidades Andaluces	Original	

Código

Denominación

**47 Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces y a los entes locales de origen o radicación**

- impreso de valoración de subvenciones	Original	
Informe		
Documentos contables (AD, O, P, ADOP)	Original	
Resolución de la DG de Emigración	Original	
Justificación:		
- certificación del secretario de la entidad, con el VºBº del presidente, de que la subvención concedida ha sido destinada a abonar la actividad para la que se solicitó	Original	
- informe detallado de la actividad realizada	Original	
- facturas de gastos	Original+CA	
- DNI del secretario y del presidente de la entidad	Copia	
- documentación relacionada con la actividad (fotografías, folletos, boletines informativos, recortes de periódico, etc.)	Original/Copia	
SEGÚN ORDEN DE 21 DE MARZO 1991		
Solicitud, según anexo I de la Orden de 21 de marzo de 1991 de la Consejería de Asuntos Sociales, acompañado de:	Original/Copia	
- Memoria		
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas		
Documentos contables (O, P, OP)	Original/Copia	
Informe de la DG de Política Migratoria	Copia	
Resolución concesión subvenciones	Original/Copia	
Justificación:	Original/C/CA	
- Informe de las actividades desarrolladas		
- Facturas		
- Certificación del Secretario de la Federación, con el Vº Bº del Presidente, de que la subvención concedida ha sido destinada a abonar los gastos reseñados en la solicitud		
- Fotocopias compulsadas del DNI del Secretario y del Presidente		
- Certificación de la Dirección Gral. De Política Migratoria de que obran en su poder las facturas justificativas		
SEGÚN ORDEN DE 10 DE ENERO 1992		
Solicitud, según anexo I de la Orden de 10 de enero de 1992 de la Consejería de Asuntos Sociales, acompañado de:	Original/Copia	
- Proyecto de la actividad a realizar		
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas		Sólo asociaciones
- Certificación del Secretario de la corporación local, con el VºBº del Alcalde, de que se ha aprobado en pleno solicitar la subvención		Sólo corporaciones locales

Código

Denominación

## 47 Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces y a los entes locales de origen o radicación

- Certificación del Secretario de la corporación local, con el VºBº del Alcalde, acreditativa de la condición que ostenta la persona que suscribe la solicitud y fotocopia del DNI de la misma		Sólo corporaciones locales
Informe-propuesta de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales	Original	Sólo corporaciones locales
Certificación de cumplimiento de requisitos	Original	Sólo corporaciones locales
Informe y certificación sobre justificación de subvenciones	Original/Copia	Sólo asociaciones
Documentos contables (AD, O, P, OP)	Original/Copia	
Propuesta de Resolución	Original	Sólo corporaciones locales
Resolución de la Dirección General de Política Migratoria	Copia	
Notificación subvención	Original	Sólo corporaciones locales
Certificación de la Dirección General de Política Migratoria a efectos de personalidad y representación del Secretario y/o Presidente de la Entidad	Copia	Sólo Asociaciones
Justificación:		
- Certificación del Secretario de la Entidad, con el Vº Bº del Presidente, de que la subvención concedida ha sido destinada a abonar la actividad para la que se solicitó	Original/Copia/CA	Sólo Asociaciones
- Facturas		
- Fotocopias compulsadas del DNI del Secretario y del Presidente		Sólo asociaciones
- Informe del programa subvencionado		Sólo asociaciones
- Relación de gastos		Sólo corporaciones locales
- Certificación acreditativa del ingreso en contabilidad de la subvención		Sólo corporaciones locales
SEGÚN ORDEN DE 4 DE ENERO DE 1993		
Solicitud, según anexo I de la Orden de 4 de enero de 1993 de la Consejería de Asuntos Sociales, acompañado de:	Original	
- DNI del representante legal de la entidad que solicita la subvención		
- CIF de la Asociación		
- Proyecto de programas de actividades (Asociaciones)		Sólo asociaciones
- Memoria de la previsión anual de ingresos y gastos (Federaciones)		
- Certificación del Secretario de la corporación local, con el VºBº del Alcalde, de que se ha aprobado en pleno solicitar la subvención		Sólo corporaciones locales
- Certificación del Secretario de la corporación local, con el VºBº del Alcalde, acreditativa de la condición que ostenta la persona que suscribe la solicitud y fotocopia del DNI de la misma		Sólo corporaciones locales
Certificación de cumplimiento de requisitos y propuesta de concesión de subvención reglada	Original/Copia	
Informe de la Delegación Provincial	Original	
Resolución de la Dirección General de Política Migratoria	Original/Copia A	

Código

Denominación

**47 Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces y a los entes locales de origen o radicación**

Informe y certificación sobre justificación de subvenciones	Copia	
Documentos contables (AD, OP, J, O, P)	Original/Copia	
Justificación:	Original/Copia A	
- Certificación del Secretario de la Entidad, con el Vº Bº del Presidente, de que la subvención concedida ha sido destinada a abonar la actividad para la que se solicitó		Sólo asociaciones
- Facturas		
- Fotocopias compulsadas del DNI del Secretario y del Presidente		
- Memoria de los actos realizados		Sólo asociaciones
- Certificación del Secretario/Interventor, con el VºBº del Alcalde de que la cantidad subvencionada ha sido registrada en la contabilidad y ha sido aplicada para los fines solicitados		Sólo corporaciones locales
- Informe-certificación sobre justificación de subvenciones de la Dirección Gral. De Política Migratoria		Sólo corporaciones locales
SEGÚN ORDEN 3 DE ENERO 1994		
Solicitud, según anexo I de la Orden de 3 de enero de 1994 de la Consejería de Asuntos Sociales, acompañado de:	Original	
- CIF de la Asociación		
- Programas de actividades		
- Certificación acreditativa de la condición que ostenta la persona que suscribe la solicitud y fotocopia del DNI de la misma		
- Certificación del Secretario de la corporación local, con el VºBº del Alcalde, de que se ha aprobado en pleno solicitar la subvención		Sólo corporaciones locales
Certificación de cumplimiento de requisitos y propuesta de concesión de subvención reglada	Original/Copia	
Resolución	Original	
Informe y certificación sobre justificación de subvenciones	Copia	
Documentos contables (AD, OP, J, O, P)	Original/Copia	
Informe y certificación sobre justificación parcial de subvención	Copia	
Informe y certificación sobre justificación final de subvención	Copia	
Justificación:	Original/Copia/CA	
- Facturas		
- Certificación del Servicio de Comunidades Andaluces de que la subvención concedida está siendo destinada a los fines para los que se solicitó		
- Resolución sobre inscripción en el Registro de entidades de Servicios Sociales		Sólo corporaciones locales
- Informe-propuesta de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales		Sólo corporaciones locales

Código

Denominación

**47 Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces y a los entes locales de origen o radicación**

- Certificación del Secretario del ayuntamiento de que la subvención ha sido aplicada para los fines para los que se solicitó		Sólo corporaciones locales
SEGÚN ORDEN DE 31 DE ENERO 1995		
Solicitud, según modelo de la Orden de 31 de enero de 1995 de la Consejería de Cultura, acompañado de:	Original	
- CIF de la Entidad		
- DNI del representante		
- Certificación del Secretario de la entidad acreditativa del cargo que ostenta quien suscribe la solicitud		
- Certificación del Secretario de la corporación local, con el VºBº del Alcalde, de que se ha aprobado en pleno solicitar la subvención		Sólo corporaciones locales
Iniciación de expediente de subvención reglada a comunidades andaluzas o ente local	Original/Copia	
Propuesta de concesión de subvención reglada a comunidades andaluzas o ente local	Original/Copia	
Notificación concesión de subvención	Copia	
Documentos contables (AD, OP, J)	Original/Copia	
Informe y certificación sobre justificación parcial de subvención	Copia	
Informe y certificación sobre justificación final de subvención	Copia	Sólo asociaciones
Justificación:	Original/Copia/CA	
- Facturas		Sólo asociaciones
- Certificación del Servicio de Comunidades Andaluces sobre justificación de subvenciones		Sólo asociaciones
- Certificación de haber registrado en contabilidad el ingreso de la subvención y haber sido destinada a la finalidad para la que se concedió		Sólo corporaciones locales
- Memoria justificativa y evaluativa de la aplicación de la subvención		Sólo corporaciones locales
SEGÚN ORDEN DE 31 DE MARZO 1997		
Solicitud, según modelo de la Orden de 31 de marzo de 1997 de la Consejería de Cultura, acompañado de:	Original	
- CIF de la Entidad		
- DNI del representante		
- Certificación del Secretario de la entidad acreditativa del cargo que ostenta quien suscribe la solicitud		
- Proyecto de actividades culturales		
- Presupuesto desglosado de ingresos, financiación y gastos de la actividad programada		
- Calendario de actividades culturales		Sólo asociaciones
- Certificación del Secretario de la corporación local, con el VºBº del Alcalde, de que se ha aprobado en pleno solicitar la subvención		Sólo corporaciones locales
- Memoria de la programación de actividades objeto de la solicitud		Sólo corporaciones locales



Código Denominación

**47 Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces y a los entes locales de origen o radicación**

- Relación de subvenciones solicitadas y/o concedidas		Sólo corporaciones locales
Iniciación de expediente de subvención reglada a comunidades andaluzas o ente local	Copia	
Informe-propuesta de la Delegación Provincial de Cultura	Original/Copia	
Informe de la Comisión	Original	
Propuesta de concesión y resolución de subvención reglada a comunidades andaluzas o ente local	Copia	
Notificación concesión de subvención	Original/Copia	
Documentos contables (AD, OP, J)	Original/Copia	
Informe y certificación sobre justificación de subvención	Original	Sólo corporaciones locales
Justificación:	Original/Copia/CA	
- Facturas		
- Certificación del Servicio de Comunidades Andaluces sobre justificación de subvenciones		Sólo asociaciones
- Memoria explicativa y evaluativa de la aplicación de la subvención a la finalidad para la que ha sido concedida		
- Certificación acreditativa del ayuntamiento de haberse registrado en su contabilidad el ingreso del importe de la subvención y de haber sido destinada a la finalidad para la que se concedió		Sólo corporaciones locales

**Series relacionadas**

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Subordinada	Expedientes contables de gastos	C <sup>a</sup> Presidencia/Asuntos Sociales/Cultura	Intervención Delegada

**Plazos de permanencia y transferencia**

Al Archivo Central	Al año de finalizar la tramitación administrativa
Al Archivo Intermedio / Histórico	A los seis años de finalizar la tramitación administrativa

**Resolución**

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación parcial. Se conservarán:

- las solicitudes de subvención;
- las resoluciones;
- la documentación que testimonia las actividades realizadas (memorias, fotografías, folletos, etc.)

La eliminación se realizará en el Archivo central en el plazo de cuatro años desde el fin del trámite administrativo.